

## ACTA Nro.29

### ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ALATRANSPE S.A DE FECHA DE 21 ABRIL DEL 2019.

En la Ciudad de Alamor, Cantón Puyango Provincia de Loja a los 21 días del mes de abril del dos mil dieciocho se reúnen en la sala de sesiones de la compañía "ALATRANSPE S.A" de esta ciudad, LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA bajo la presidencia del Sr Luis Aristobulo Espinoza Granda Presidente de la compañía, previa convocatoria es la siguiente.

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente
3. Lectura y aprobación del acta anterior.
4. Informe del gerente
5. Informe económico del año 2018
6. Acuerdo y resoluciones
7. Clausura.

**PRIMER PUNTO.** - Constatación del Quórum reglamentario. Una vez leído el orden del día el Sr. Presidente de la compañía pone el mismo a consideración de los señores accionistas, el mismo que es aprobado por los presentes encontrándose el 50% del capital suscrito.

**SEGUNDO PUNTO.** - Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente. El Sr. Luis Espinoza en su intervención agradece a los señores accionista por su asistencia, esperando que el desarrollo de la misma se haga de la mejor manera y declara constituida e instalada la presente sesión. Seguidamente se da lectura al TERCER PUNTO del orden del día. Lectura y aprobación del acta anterior. La secretaria procede dar lectura al acta anterior, la misma que es aprobada por unanimidad de los presentes. Se da lectura al CUARTO PUNTO. Informe del gerente. Toma la palabra el Sr. Eduardo Encalada y manifiesta, Señores accionistas como es de su conocimiento que con fecha 15 de abril de 2018 fui elegido como gerente de la compañía y en cumplimiento de mis funciones como gerente general les informo que se ha procedido a realizar mi nombramiento, luego se lo registro en el registro mercantil una vez realizado el registro la Sra. Secretaria se dirigió hasta la ciudad de Loja para ingresarlo en la Superintendencia de compañía, con fecha 07 de junio se procedió hacer la actualización de datos en el SRI haciendo la respectiva actualización del RUC, se ha realizado dos juntas generales extraordinarias, una se la realizo el 12 de octubre del 2018 donde se eligió al nuevo presidente de la compañía al comisario y a los vocales, la otra se la realizo el 22 de diciembre para tratar algunos puntos importantes y con la finalidad de realizar un agasajo navideño a los accionistas, así mismo se ha realizado en este periodo 2 juntas de directorio en las cuales se ha debatido asuntos de vital importancia para la compañía, también se ha realizado transferencias de acción una del Sr. Edgar Granda para el Sr. Elidío Aguilar, luego el Sr. Eulidio le transfiere al Sr. Holger Aguilar, también del Sr. Edgar Guevara con su hijo Yordi

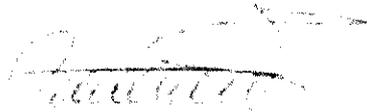
Guevara, en cuanto a los tramites en la ANT se están realizando con normalidad, pero tomando en cuenta una resolución tomada en reunión de directorio realizada el 27 de enero del 2019, en la que se acordó que el accionista que necesite documentos para realizar cualquier trámite, se le entregara siempre y cuando cancele la deuda que tenga en la compañía o por lo menos la mitad de la misma, pero firmara una acta de compromiso donde se compromete a cancelar en un tiempo establecido el restante de lo adeudado, así mismo con fecha 16 de febrero del 2019 se llevó a cabo un taller de capacitación con un Delegado de la FUNDACION CRISFE, en la estuvieron presente un cincuenta por ciento de los accionistas. Una vez presentado el informe del gerente este es aprobado por unanimidad de los presentes, Seguidamente se da lectura al QUINTO PUNTO, Informe económico del año 2017 toma la palabra el Sr. Luis Calderón comisario de la compañía y manifiesta que él ha procedido a revisar las cuentas de la compañía para ello he realizado un informe de los ingresos como de los egresos de los cuales se ha registrado un saldo de 10806 hasta el 31 de diciembre del 2018e acuerdo al estado de cuenta del banco de Loja, así mismo entrego copia del informe y del estado de cuenta a cada uno de ustedes para que puedan verificar y constatar los saldos con los que contamos y no quede ninguna duda de lo que se ha informado, una vez puesto a consideración el informe económico este es aprobado por unanimidad de los presentes, continuando con la junta se da lectura al SEXTO PUNTO Acuerdos y Resoluciones

- Se acuerda revisar en el acta el valor de ingreso por transferencia de acción de un accionista al otro
- Se acuerda que cuando la transferencia de acción se realice de un accionista a otro accionista no pagara valor de ingreso, pero si la transferencia se realiza con un particular si pague el valor de ingreso

Seguidamente se la lectura al SEPTIMO PUNTO Clausura, Habiendo debatido todos los puntos a tratarse el Sr. Presidente da por clausurada la presente sesión siendo la 21 horas con 55 minutos

Para constancia de lo actuado firman en unidad de acto

  
Sr. Luis Aristobulo Espinoza Granda  
PRESIDENTE

  
Sr. Eduardo Gabriel Encalada Encalada  
ASISTENTE- OPERATIVO

